



**SELLO GUARDO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.**

Titulo de Sangrador
a favor de Phelipe
Parrua. Presentare un titulo de Sangrador despachado a favor de Phelipe Parrua Natural de la Villa de Caravaca; La Ciudad en su inteli xencia lo admitio al uso y exercizio de esta facultad, y Acordo que copiandose en el Libro de Cartas Reales se desuelva el original a la parte con testimonio de esta resolution.

Liz. para Cordonero Unos Memorial de Luis Baptista Texino de esta Ciudad, Oficial de Cordonero de Sedas, en que dice se halla havil para exercer dho Oficio como tal Maestro, lo que no es posible en el dia por no poder costear los gastos de el examen, a causa de su corteza de medios, y concluye suplicando a este Ayuntamiento le conceda Lizenzia por seis meses, para que usando como Maestro de dho Oficio pueda adquirir lo necesario para dho examen; Thaviendolo oydo lo cometio a los Sres Dn Aguin Exqueta Remidor, y Nicolas Juico Turado para que Informandose de la habilidad de esta parte, y no teniendo otra Lizenzia le concedan la que pide.

Tom. de Tex. de Lienas En vista de el Memorial de Miguel Gomez Texino de esta Ciudad Oficial de Texedor de Lienas en que hace presente se encuentra havil para exercer dho Oficio como Maestro, pero le impossibilita o usurina unos medios; Por lo que duplica a este Ayuntamiento le conceda Lizenzia por seis meses. Cometio esta pretension a los Sres Dn Matheo Zavallo Pen. y Parquial Espinosa Turado, para que se Informen si esta havil dho Miguel Gomez en el referido Oficio, y verificandose, le concedan la Lizenzia que solicita, no teniendo otra.

Memorial de Joseph Martinez Unos Memorial de Joseph Martinez Texino de esta Ciudad, en el que hace relacion se halla con la habilidad suficiente para trabajar quanto conduce al Oficio de Suarteria, y deseando exercitarse en el por no poder continuar en el que tiene de Curtidor a causa de que la precision de estar dentro del agua le es muy noxoso a la Enfermedad de el Pecho que padere, ya un esta expuesto a perder la vida; Concluye suplicando a este Ayuntamiento lo tenga por despedido de el referido Oficio de Curtidor, y en su virtud le conceda Lizenzia para ocuparse en el de Suarteria con la qual esta trabajando todos los Empleados en el; Thaviendolo oydo